

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	25/01/17	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	4300204		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:		Subdivision	
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:		4300215	
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	X Cont		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:	Solar 5. desmembra de codigo 4300204 segun AUT sub PUD		
FIRMA DEL INSPECTOR: [Firma]			
FECHA: Enero 28/17			
INFORME TÉCNICO:	[Firma] 10.164.64		
FIRMA DEL TÉCNICO: [Firma]			
FECHA: 28/01/17			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

- b) Administrar los bienes exclusivos del Condominio con el mayor celo y eficacia, arbitrando oportunamente las medidas necesarias para la buena conservación de éstos y realizando las reparaciones que fueren necesarias.
- c) Efectuar los gastos de administración, de conformidad con el presupuesto aprobado y en casos de excepción, con la autorización del Director.
- d) Presentar a consideración de la asamblea, con la periodicidad que ésta le señale, las cuentas, balances, proyectos de presupuesto, estados de situación e informes sobre la administración a su cargo con el informe del Comisario.
- e) Recaudar las cuotas extraordinarias que acuerde la asamblea y, en caso de mora de más de treinta días desde la fecha en que fueron acordadas, cobrarlas judicialmente por la vía ejecutiva, juntamente con los intereses moratorios y las costas procesales.
- f) Solicitar al juez la imposición de las multas previstas en este reglamento, cuyo producto ingresará a los fondos comunales a su cargo.
- g) Informar anualmente a la asamblea sobre el ejercicio de sus funciones, debiendo presentar además, el presupuesto para el año próximo.
- h) Conservar en orden los títulos del Condominio, poderes, comprobantes de ingresos y egresos y todos los documentos que tengan relación con el Condominio.
- i) Conservar copia certificada de la escritura pública de compraventa del terreno y de la declaratoria respectiva sobre el cual está constituido el Condominio "VILLAS SERRATORE", así como de los planos y otros documentos, todos los cuales formarán la documentación oficial del Condominio. Toda esta documentación oficial deberá entregarse mediante acta a su sucesor.
- j) Custodiar y manejar el dinero y las pertenencias comunes, abrir cuentas corrientes bancarias, girar contra ellas con autorización del director, manejar el fondo rotativo para adquisiciones pequeñas, cumplir con el pago de las deudas comunes y, en general, administrar prolija y eficientemente la gestión económica, como su único responsable.
- k) Llevar con sujeción a los principios de la técnica contable, la contabilidad de la administración del Condominio.
- l) Llevar un libro de registros de copropietarios, arrendatarios, comodatarios, acreedores antiequitos y usuarios del Condominio, con indicación de sus respectivas cuotas de derechos bienes exclusivos y demás datos.
- m) Asistir a las reuniones de la asamblea general y del directorio.
- n) Atender con prontitud, esmero y cortesía los requerimientos o sugerencias de los copropietarios.
- s) Controlar y supervigilar las instalaciones comunales en forma periódica, continua y sistemática.
- i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y órdenes emanadas de la asamblea general.





AUTORIZACION

N°. 040-7609-C-3

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **SRA. ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA** (130490266-9), para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos del SR. JOSE PEDRO REYES DELGADO, SRA. ANA MARGARITA REYES GAMBOA Y SR. PEDRO ERNESTO REYES GAMBOA, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 040-7609-C y la Subdivision-Particion # 040-7609-C, lote ubicado en la Calle Publica, sector de nuevo Coliseo de Deportes de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 6,07m., desde este punto ángulo interno de 161° con 5,07m.-
lindera calle Pública

Atrás (Sur): 11,00m.- lindera Hernan Cabezas, Jorge Estupiñan y Gladys Ruilova

Costado derecho (Este): 63,71m.- lindera Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Costado izquierdo (Oeste): 63,30m.- lindera María Isabel Reyes Moreira

AREA TOTAL: 635,29m2

Manta, Noviembre 10 de 2016



Arq. Juyenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

28794



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17001151, certifico hasta el día de hoy 17/01/2017 14:47:57, la Ficha Registral número 28794.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 10 de junio de 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el punto denominado Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, con propiedad que les pertenece a los herederos de Juan Reyes Delgado con ochocientos metros lineales. Por el fondo a lado de atrás, linderando con un camino público que conduce desde Manta a las Chacras con un mil cien metros lineales. Por el costado derecho linderando con propiedad del señor Oswaldo López en una extensión de cuatrocientos cincuenta metros. Por el otro costado izquierdo con setecientos cincuenta metros y otro camino público que también conduce a las Chacras de Manta.SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el restante del predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	790	14/jul./1982	1.209	1.211
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	842	26/jun./1996	563	563
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1300	14/may./2001	11.218	11.231
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	1264	17/jul./2003	7.909	7.922
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	9	19/ene./2012	162	186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 14 de julio de 1982 Número de Inscripción: 790 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1215 Folio Inicial:1.209
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.211
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de julio de 1982
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo, de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003968	REYES DELGADO JOSE PEDRO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000023161	GAMBOA PANTA PETITA MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 26 de junio de 1996 Número de Inscripción: 842 17 ENE. 2017
Certificación impresa por :kleire_salto1 Ficha Registral:28794 martes, 17 de enero de 2017 14:47 Pag 1 de 4





Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2096 Folio Inicial: 563
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 563
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de mayo de 1996
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del Canton Manta, con una Superficie de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. Por el frente veinte metros y calle publica, por atras igual medida de veinte metros y terrenos del vendedor, por el costado derecho cuarenta metros y clale publica, por el costado izquierdo cuarenta metros y propiedad del señor Arturo Muentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043665	CALDERON SALGADO SEGUNDO SIGIFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000043667	PACHAY REYES ZOILA ASUNCION	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003968	REYES DELGADO JOSE PEDRO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	790	14/jul./1982	1.209	1.211

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de mayo de 2001 Número de Inscripción: 1300 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2264 Folio Inicial: 11.218
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 11.231
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de febrero de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Pedro Ernesto Reyes Gamboa, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Apoderado Especial de las señoras Ana Argentina Reyes Gamboa, Mercedes Tulmira Reyes Gamboa y Estrella Marilu Reyes Gamboa. El lote de Terreno de Quinientos sesenta y tres mil doscientos metros cuadrados, de superficie, situado en el punto Barbasquillo, cantón Manta, provincia de Manabí y se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Frente: Con propiedad de los herederos de Juan Reyes Delgado, con ochocientos metros de extensión; Por el Fondo: Al lado de atrás, linderando con propiedad del vendedor, con un mil cien metros de extensión; Por el Costado Derecho: Linderando con propiedad del vendedor, en una extensión de cuatrocientos cincuenta metros; y, Por el Costado Izquierdo: Con setecientos cincuenta metros y linderando con camino público y propiedad del vendedor. * Cláusula Especial: Los herederos del Sr. Jose Pedro Reyes Delgado, representados por el Sr. Pedro Reyes Gamboa, venden el inmueble descrito anteriormente, a los señores Hernan Cabezas y Jorge Estupiñan, todo de conformidad a lo constante de la Promesa de compraventa celebrada el 16 de enero del año 2001, declarándose expresamente que queda como propiedad de los Vendedores parte del inmueble en una área de TRES MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, que está ubicado en la parte inicial de la propiedad donde a la presente fecha existe una casa en construcción, por lo que la presente escritura será suficiente título de propiedad de los vendedores sobre el área en referencia; así mismo, se deberá respetar la venta que han realizado los Herederos del Sr. José Pedro Reyes Delgado de una parte del inmueble de un área de TRES MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, ubicado en el costado izquierdo de propiedad, los mismos que serán debidamente establecidos en base al levantamiento topográfico del terreno, por lo que el área total de SEIS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706795828	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO DIVORCIADO(A)	MANTA		





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



COMPRADOR	1702850023	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	1702850049	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	80000000005988	REYES GAMBOA ESTRELLA MARILU	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	80000000005987	REYES GAMBOA MERCEDES TULMIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	80000000005982	REYES GAMBOA PEDRO ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	80000000005991	REYES GAMBOA ANA ARGENTINA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	790	14/jul./1982	1.209	1.211

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 17 de julio de 2003 Número de Inscripción: 1264 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2904 Folio Inicial:7.909
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:7.922
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de octubre de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS Ana Argentina, Mercedes Tulmira y Estrella Marily Reyes Gamboa debidamente representadas por el Sr. Pedro Ernesto Reyes Gamboa, quien interviene por sus propios y personales derechos y por los que representa en calidad de Apoderado. Los Derechos y Acciones Hereditarias consistente en un lote de terreno ubicado en el Sitio denominado Barbasquillo del Cantón Manta, cuya superficie es de Dos mil cuatrocientos metros cuadrados. Por el frente callejón público con sesenta metros, por atrás con terrenos del vendedor (hoy propiedad de los señores Hernan Cabezas Rodriguez y Jorge Estupiñan Didonato) y sesenta metros por el costado derecho con propiedad del señor Sigifredo Calderon y cuarenta metros y por el costado izquierdo con propiedad del vendedor (hoy propiedad de Hernan Cabezas y Jorge Estupiñan Didonato con cuarenta metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000003968	REYES DELGADO JOSE PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1301141626	MUENTES REYES FRANCISCO ARTURO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301141618	PACHAY LOPEZ OFELIA GERTRUDES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005986	REYES GAMBOA ANA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000005987	REYES GAMBOA MERCEDES TULMIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000005982	REYES GAMBOA PEDRO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000005988	REYES GAMBOA ESTRELLA MARILU	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	790	14/jul./1982	1.209	1.211

Registro de : SENTENCIA

[5 / 5] **SENTENCIA**

Inscrito el : jueves, 19 de enero de 2012 Número de Inscripción: 9 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 359 Folio Inicial:162
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final:186
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de noviembre de 2011

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:28794

martes, 17 de enero de 2017 14:47



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

17 ENE. 2017
Pag 3 de 4



POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES SUCESORIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE SR. JOSE PEDRO REYES DELGADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000005987	REYES GAMBOA MERCEDES TULMIRA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000049856	REYES MOREIRA BERTHA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1310183957	REYES REYES MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000049855	REYES MOREIRA MARIA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000005988	REYES GAMBOA ESTRELLA MARILU	DIVORCIADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000003968	REYES DELGADO JOSE PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	14	03/jun./1932	6	6
COMPRA VENTA	1287	12/sep./1996	835	836
COMPRA VENTA	51	12/oct./1942	21	22

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:47:57 del martes, 17 de enero de 2017

A petición de: PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 040-7609-C

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JOSE PEDRO REYES DELGADO, ANA MARGARITA REYES GAMBOA Y PEDRO ERNESTO REYES GAMBOA, lote ubicado en sector Barbasquillo con código catastral 4-30-02-04-000 de la parroquia Manta del cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 563.200,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (protocolizada Notaria Primera de Manta el 8 de julio de 1982 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 14 de julio de 1982: 563.200,00m²

Por el frente: 800,00m.- lindera herederos Juan Reyes Delgado

Atrás: 1.100,00m.- lindera camino Publico, que conduce desde Manta - Las Chacras

Costado derecho: 450,00m.- lindera Oswaldo López

Costado izquierdo: 750,00m.- lindera camino Publico conduce a Las Chacras

AREA VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO PROPIEDAD MANTA (3 lotes): 559.600,00m²

.- Calderón Salgado Segundo Sigifredo, celebrada Notaria 1^a de Manta el 9/mayo/96 e inscrita el 26/junio/96: 800,00m²

.- Hernán Antonio Cabezas Rodríguez, Jorge Eduardo Estupiñán Didonato y Gladys Mercedes Ruilova Cadena, celebrada Notaria 4^o de Manta el 21/febrero/01 e inscrita el 14/mayo/01: 556.400,00m²

.- Francisco Arturo Muentes Reyes y Ofelia Gertrudis Pachay López, celebrada Notaria 4^o de Manta el 24/octubre/01 e inscrita el 17/julio/03: 2.400,00m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva, celebrada Notaria Primera de Manta el 25 de noviembre de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 19 de enero de 2012, de los bienes dejados por José Pedro Reyes Delgado por un área de 3.600,00m² = 100%

REYES GAMBOA MERCEDES TULMIRA (c.c. 130098816-7), hija heredera con 25,00%

REYES GAMBOA PEDRO ERNESTO (+) coherederos María Isabel y Bertha Viviana Reyes Moreira con 25,00%

REYES GAMBOA ANA MARGARITA (+) coheredera Mercedes Monserrate Reyes Reyes con 25,00%

REYES GAMBOA ESTRELLA MARILU (c.c. 130490266-9), hija heredera con 25,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Noviembre 10 de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

SUBDIVISION - PARTICION

No. 040-7609-C

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión - Partición del terreno de propiedad de los herederos de JOSE PEDRO REYES DELGADO, ANA MARGARITA REYES GAMBOA Y PEDRO ERNESTO REYES GAMBOA, lote ubicado en el sector Barbasquillo con código catastral 4-30-02-04-000 de la parroquia Manta del cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 563.200,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (protocolizada Notaria Primera de Manta el 8 de julio de 1982 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 14 de julio de 1982: **563.200,00m²**

Por el frente: 800,00m.- lindera herederos Juan Reyes Delgado

Atrás: 1.100,00m.- lindera camino Publico, que conduce desde Manta - Las Chacras

Costado derecho: 450,00m.- lindera Oswaldo López

Costado izquierdo: 750,00m.- lindera camino Publico conduce a Las Chacras

AREA VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO PROPIEDAD MANTA (3 lotes): **559.600,00m²**

.- Calderón Salgado Segundo Sigifredo, celebrada Notaria 1ª de Manta el 9/mayo/96 e inscrita el 26/junio/96: 800,00m²

.- Hernán Antonio Cabezas Rodríguez, Jorge Eduardo Estupiñan Didonato y Gladys Mercedes Ruilova Cadena, celebrada Notaria 4º de Manta el 21/febrero/01 e inscrita el 14/mayo/01: 556.400,00m²

.- Francisco Arturo Muentes Reyes y Ofelia Gertrudis Pachay López, celebrada Notaria 4º de Manta el 24/octubre/01 e inscrita el 17/julio/03: 2.400,00m²

AREA A DESMEMBRAR A BERTHA VIVIANA REYES MOREIRA: **596,36m²**

Frente (Norte): 10,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 10,00m.- lindera Hernán Cabezas, Jorge Estupiñan y Gladys Ruilova

Costado derecho (Este): 61,64m.- lindera Maria Isabel Reyes Moreira

Costado izquierdo (Oeste): 60,00m.- lindera Hernán Cabezas, Jorge Estupiñan y Gladys Ruilova

AREA A DESMEMBRAR A MARIA ISABEL REYES MOREIRA: **610,29m²**

Frente (Norte): 10,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 10,00m.- lindera Hernán Cabezas, Jorge Estupiñan y Gladys Ruilova

Costado derecho (Este): 63,30m.- lindera Estrella Marilu Reyes Gamboa

Costado izquierdo (Oeste): 61,64m.- lindera Bertha Viviana Reyes Moreira

AREA A DESMEMBRAR A ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA: **635,29m²**

Frente (Norte): 6,07m., desde este punto ángulo interno de 161° con 5,07m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 11,00m.- lindera Hernán Cabezas, Jorge Estupiñan y Gladys Ruilova

Costado derecho (Este): 63,71m.- lindera Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Costado izquierdo (Oeste): 63,30m.- lindera María Isabel Reyes Moreira

AREA A DESMEMBRAR A MERCEDES TULMIRA REYES GAMBOA: **651,33m²**

Frente (Norte): 11,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 11,00m.- lindera Hernán Cabezas, Jorge Estupiñan y Gladys Ruilova

Costado derecho (Este): 62,30m.- lindera Mercedes Monserrate Reyes Reyes

Costado izquierdo (Oeste): 63,71m.- lindera Estrella Marilu Reyes Gamboa

AREA A DESMEMBRAR A MERCEDES MONSERRATE REYES REYES: **1.106,73m²**

Frente (Norte): 18,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 18,00m.- lindera Hernán Cabezas, Jorge Estupiñan y Gladys Ruilova

Costado derecho (Este): 60,00m.- lindera Juan Reyes Delgado

Costado izquierdo (Oeste): 62,30m.- lindera Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Manta, 10 de noviembre de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

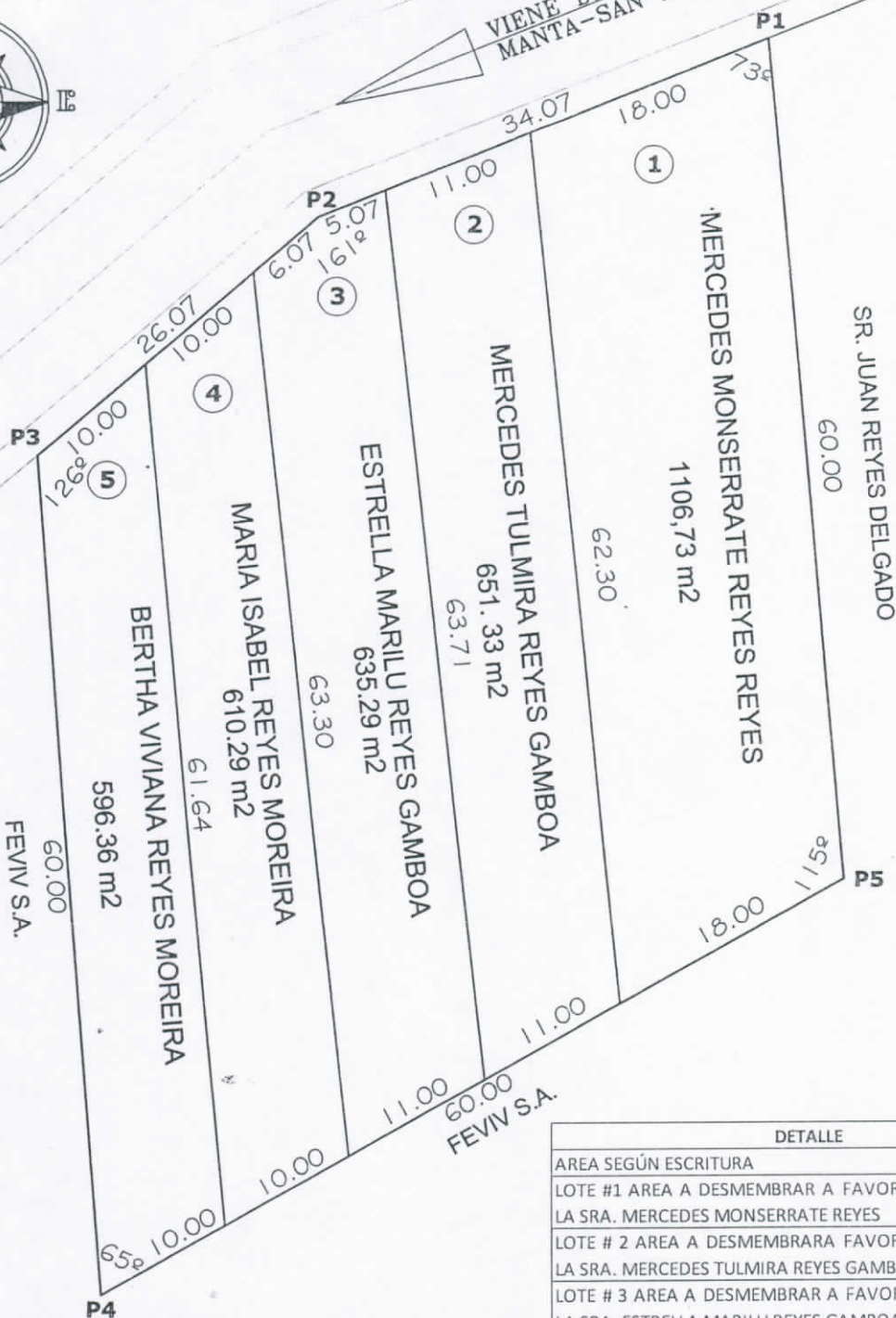
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag





VIENE DE LA VIA
MANTA-SAN MATEO



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	526277.18	9894249.48
2	526245.50	9894236.95
3	526225.63	9894220.07
4	526229.88	9894160.23
5	526282.15	9894189.69

Datum: PSAD 56

Zona: 17 Sur

Especificaciones Técnicas:

Formato de posicion: UTM

DETALLE		
AREA SEGÚN ESCRITURA	3600.00	m2
LOTE #1 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MERCEDES MONSERRATE REYES	1106.73	m2
LOTE #2 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MERCEDES TULMIRA REYES GAMBOA	651.33	m2
LOTE #3 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA	635.29	m2
LOTE #4 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA ISABEL REYES MOREIRA	610.29	m2
LOTE #5 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. BERTHA VIVIANA REYES MOREIRA	596.36	m2
TOTAL	3600.00	m2

UBICACION

"SITIO BARBASQUILLO SECTOR VIA A SAN MATEO
PARROQUIA MANTA CANTON MANTA"

PROPIETARIO:

HRDROS. SR. JOSE PEDRO REYES DELGADO

CONTIENE:

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN
DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

PROPIETARIO:

RESP. TÉCNICA:

ESCALA:
1:500

LAMINA:

FORMATO:
A4

FECHA:
DICIEMBRE 2015

GRÁFICO:

1/1

Reg. Prof. 10-421

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
4300215000

HOJA N

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Sordoc Bombasquillo
calle _____
Mz _____ lote _____

10 ☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES 11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 MARCA SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO CALZADA
4 ADOQUIN
5 ASPHALTO O CEMENTO

- 14 ACERA
1 NOTIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 16 ALCAÑTRILLADO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 1 ☐ NO EXISTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

- 19 SOBRE LA RASANTE ☐ METROS
BAJO LA RASANTE ☐ METROS

CERRAMIENTO

- HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 21 DESAGUES
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA
SIN DECIMALES
635.29

- 24 PERIMETRO
1749.15

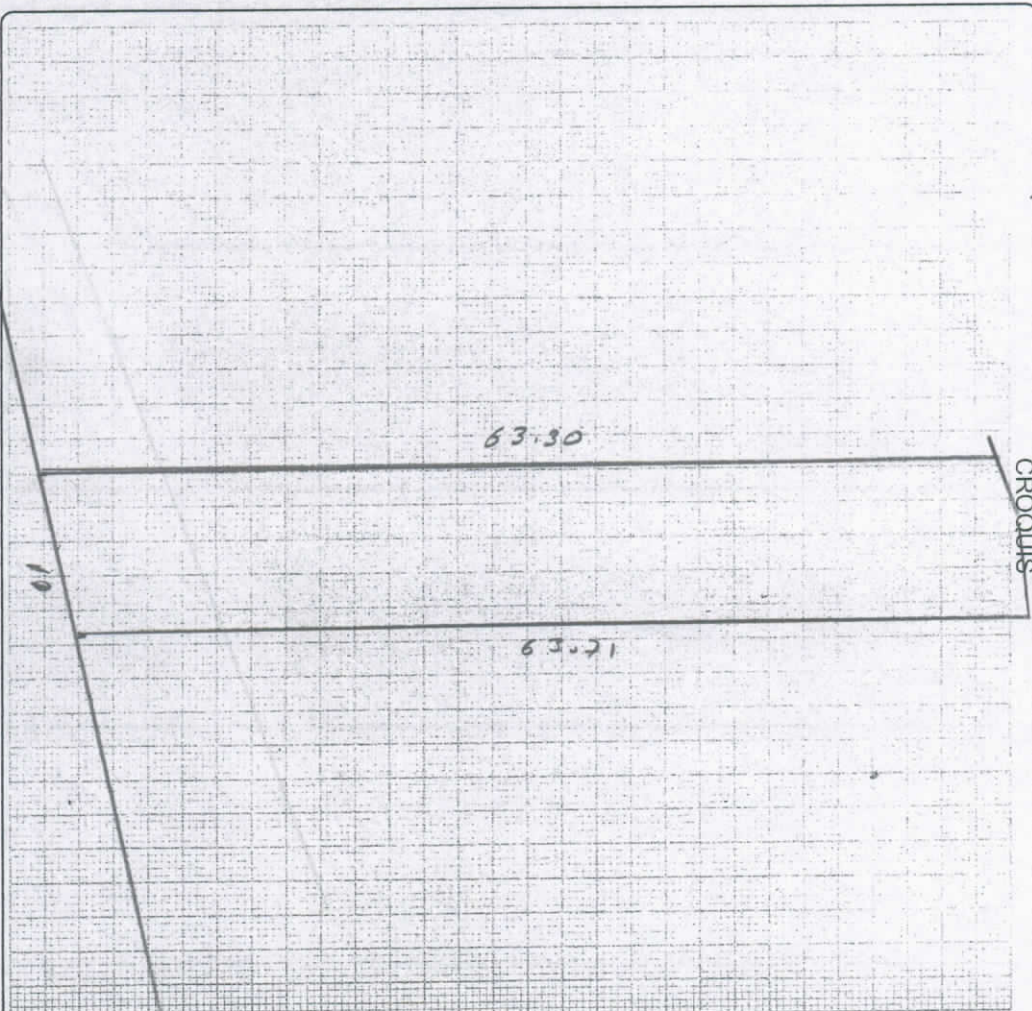
- 25 LONGITUD DEL FRENTE
17.14

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
1 ☐
2 ☐
28 CON EDIFICACION
1 ☐
2 ☐
30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:

Se destina a de
codigo 430024
según AUT SUB
PDU
Enero 2011



Gracias Jose Pedro Reyes Delgado